

VISTO el Expediente N° 141281 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular Intercátedras denominado **“Análisis de las políticas sociales hacia las Familias: abordajes desde el Trabajo Social. Propuesta de Espacio de Trabajo Colaborativo Internacional Virtual (COIL - Collaborative Online International Learning) entre la UNRC y la UNIMINUTO (Colombia)”**, elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado articuló el trabajo desde las cátedras de Trabajo Social e Intervención II (Familias) y Práctica Integrada II (Familias), del Departamento de Trabajo Social (5-61) de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, y las asignaturas de Trabajo Social de Caso y Familia, y Fundamentos del Trabajo Social, de la Universidad UNIMINUTO - Colombia, y tuvo como Docente Coordinador Responsable al Prof. Juan Carlos SABOGAL CARMONA (DNI 94609825).

Que tuvo como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Reconocer las políticas públicas de, para y hacia las familias en Colombia y Argentina como escenarios en los que se desarrolla el ejercicio profesional del Trabajo Social; para tal fin, se debe considerar que los espacios están estructurados desde lógicas globales pero que se pueden conocer y comprender desde la cotidianidad, aquí radica entonces, la especificidad de este curso, es decir su capacidad de conocer desde el interior de los universos sociales, culturales y simbólicos tanto de Argentina como de Colombia la diversidad cultural y étnica de los países.

Que estuvo destinado a estudiantes de las cátedras de Trabajo Social e Intervención II (Familias) UNRC y estudiantes de las cátedras de Fundamentos del Trabajo Social (UNIMINUTO) y Trabajo Social de Casos y Familias (UNIMINUTO), en total participaron 51 estudiantes: 23 estudiantes argentinos y 28 estudiantes colombianos.

Que contó con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental respectivo, y de Secretaría Académica de esta Facultad.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que mediante Despacho de fecha 08 de marzo de 2023, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Reconocer la Actividad Académica Extracurricular Intercátedras denominado **“Análisis de las políticas sociales hacia las Familias: abordajes desde el Trabajo Social. Propuesta de Espacio de Trabajo Colaborativo Internacional Virtual (COIL - Collaborative Online International Learning) entre la UNRC y la UNIMINUTO (Colombia)”**

**047**

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de marzo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular Intercátedras denominada “Análisis de las políticas sociales hacia las Familias: abordajes desde el Trabajo Social. Propuesta de Espacio de Trabajo Colaborativo Internacional Virtual (COIL) entre la UNRC y la UNIMINUTO (Colombia)”, organizada desde las cátedras de Trabajo Social e Intervención II (Familias) y Práctica Integrada II (Familias), del Departamento de Trabajo Social (5-61) de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, y las asignaturas de Trabajo Social de Caso y Familia, y Fundamentos del Trabajo Social, de la Universidad UNIMINUTO - Colombia, y que tuvo como Docente Coordinador Responsable al Prof. Juan Carlos SABOGAL CARMONA (DNI 94609825), realizadas los días 29 de septiembre a 10 de octubre de 2022, bajo modalidad mixta, con una duración del evento de 24 horas.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad reconocida en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones fueron expedidas por el Departamento organizador.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCIÓN CD N° 047/2023

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 047/2023

Actividad Académica Extracurricular

DOCENTE COORDINADOR RESPONSABLE:

Prof. Juan Carlos SABOGAL CARMONA (DNI 94609825)

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

**DOCENTES UNRC**

NOMBRE Y APELLIDO: ROSANA POLANCO  
DNI: 17921881

NOMBRE Y APELLIDO: PAULA DE LA PAZ LORENZO  
DNI: 31343182

NOMBRE Y APELLIDO: PAULA GARIGLIO  
DNI: 35701484

**DOCENTES EXTRANJEROS UNIMINUTO (COLOMBIA)**

NOMBRE Y APELLIDO: HERNÁN DARÍO VÉLEZ CASTAÑO  
Cedula de Ciudadanía: 80.172.151

NOMBRE Y APELLIDO: RICARDO PLAZAS NEISA  
Cedula de Ciudadanía: 1.018.428.492



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 27 de marzo de 2023, 15:19 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230327-6421de3abc51a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas